



DAVID CHICA MARCOS, con DNI nº 50.866.318-R, en su calidad de Director General de la Empresa Mixta **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S.A. (MERCAMADRID, S.A.)**, con CIF A-28/327393, como órgano de contratación conforme a lo previsto en las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad,

- (i) Vista la documentación presentada por la Dirección de Infraestructura e Innovación relativa al Procedimiento Ordinario para la adjudicación de un **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y MANTENIMIENTO EN MODALIDAD DE PAGO POR COPIA. REF.- PC-MER/2020/00005-ORD** (Memoria de necesidades e idoneidad, Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) y Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

ACUERDA:

Primero

Aprobar la Memoria de necesidades e idoneidad, Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), del Procedimiento Ordinario que ha de regir la adjudicación, de un **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y MANTENIMIENTO EN MODALIDAD DE PAGO POR COPIA. REF.- PC-MER/2020/00005-ORD**, y que se adjuntan como **Anexo nº 1**.

Segundo

Proceder a la convocatoria de la correspondiente licitación en las fechas que se determine por la Secretaría General de la entidad, publicitando dicha convocatoria en el perfil del contratante sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público conforme a los plazos previstos en el Pliego de Cláusulas Particulares aprobado, y las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad.

Tercero

Aprobar para este Procedimiento Ordinario de **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y MANTENIMIENTO EN MODALIDAD DE PAGO POR COPIA. REF.- PC-MER/2020/00005-ORD**, con un presupuesto base de licitación por importe de **CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (140.544,17 €)**, IVA incluido, con un plazo desde la formalización del contrato en cuanto a la ejecución del suministro de 45 días naturales y una duración de cuatro años respecto del servicio de impresión y mantenimiento,



con presupuesto máximo de licitación a los efectos de la Disposición Adicional 33ª de la Ley de Contratos del Sector Público en relación al servicio de impresión y mantenimiento por la cantidad resultante de la estimación de copias unitarias por la cantidad de **NOVENTA Y OCHO MIL CIENTONOVENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (98.194,17 €) IVA incluido**, y un valor estimado de **CIENTOCINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA CENTIMOS (159.670,70 €) IVA excluido**, teniendo en cuenta la posibilidad de modificación prevista en el apartado 31 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares y una posible prórroga de un año a su vencimiento.

Cuarto

Designar, conforme lo establecido en el Punto VII de las Instrucciones Internas de Contratación de Mercamadrid, S.A. en relación con el artículo 326 de la LCSP, como integrantes de la Mesa de Contratación de esta licitación a los siguientes miembros:

Presidente: Director de Infraestructuras e Innovación, D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán.

Vocal: Responsable del Área Jurídica, D^a. Alicia Casero Fernández.

Vocal: Responsable del Área de Tecnologías de la Información, D. Juan Carlos Castro Maestre.

Vocal: Responsable del Área de Administración, D. Antonio Ros Ruíz.

Secretario: Responsable del Área Jurídica, D. Pablo Román Villar.

En Madrid, a 18 de febrero de 2020.